



*Madrid, 22 de Octubre de 2001*

*Muy Sres. nuestros:*

*Por medio de la presente ponemos en su conocimiento un error material en nuestra comunicación de hecho relevante cursada con fecha del pasado día 19 de octubre relativa a acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., en sesión celebrada en 16 de octubre de 2001.*

*En efecto; en el punto 5 de la comunicación de referencia, se decía textualmente que el Consejo había acordado “convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que ha de debatir sobre la ampliación de capital a que se refiere el punto 1 precedente, para el próximo mes de diciembre, delegando en el señor Presidente la facultad de determinar la fecha y lugar en que haya de celebrarse dicha Asamblea”, cuando en realidad, el Consejo no se pronunció en ningún momento sobre la fecha de la Asamblea por lo que la mención al “próximo mes de diciembre” es incorrecta de todo punto.*

*Les rogamos tomen debida nota del error material incurrido, teniendo por no puesta, en el punto 5 de la comunicación del pasado 19, la referencia al “próximo mes de diciembre”.*

*Rogándoles tengan a bien disculpar el error material incurrido, quedamos a su disposición para cualquier aclaración que estimen oportuna sobre el contenido de la presente.*

*Juan Andrés García Agustín*